

**BASES PREMIO AL EMPRENDIMIENTO WOLTERS KLUWER
PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE 2017**

1.- Objeto

La empresa Wolters Kluwer España, con el fin de favorecer el emprendimiento entre los estudiantes universitarios del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, concede un premio de 600,00.-€ al mejor expediente e idea emprendedora para los alumnos del Grado.

2.- Participantes:

Podrán participar las personas físicas, mayores de edad, matriculados en el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UMH, y que hayan superado los tres primeros cursos del Grado.

3.- Criterios de selección

Documentación a valorar:

Expediente académico de los tres primeros cursos del Grado: 50%

Primer cuatrimestre de cuarto curso superado: 5%

Haber realizado prácticas externas: 10%

Acreditación conocimiento B1 o equivalentes de idioma extranjero: 5%

Plan de negocio 30%

4.- Presentación de solicitudes y plazo presentación de solicitudes

La documentación se presentará en el Registro General de la UMH o Registros Auxiliares de los CEGECA según impreso de solicitud (Anexo I) dirigido a la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche.

Se admitirán solicitudes hasta el 12 de mayo 2017, a las 14.00 hrs.

5.- Documentación a presentar

Será necesaria la aportación de la siguiente documentación:

- Solicitud cumplimentada (Anexo I)
- Expediente académico (Expediente sin validez académica – acceso personalizado)
- Documentación acreditativa de los méritos alegados
- Plan de Negocio, Proyecto de emprendimiento. (no será válidas las solicitudes que no presenten esta documentación)



REGISTRO GENERAL

DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN



- El Plan de Negocio, consistirá en la elaboración de un proyecto emprendedor o idea de negocio, su posible puesta en marcha y viabilidad
- El proyecto tendrá una extensión entre 2 y 5 folios a una cara, letra Arial tamaño 11

El premio quedará desierto en caso de no ser presentado ningún Plan de Negocio.

6.- Comisión de valoración

Se creará una comisión conjunta compuesta por cinco personas para la valoración de méritos y concesión del premio:

- Representante de la empresa Clavei (Partner de Wolters Kluwer y en representación de la misma)
- Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Vicedecana de la Titulación del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Vicedecana de Proyección del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
- Representante de estudiantes - Delegado de Centro

7.- Entrega del premio

Se publicará la concesión del premio el día 18 de mayo en los tablones del Registro General de la UMH y blog de la titulación.

Durante el acto de graduación de la IV Promoción del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la UMH el día 19 de mayo, se hará una mención especial al alumno/a ganador/a del premio.





ANEXO I:

**PREMIO AL EMPRENDIMIENTO WOLTERS KLUWER
PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES Y
RECURSOS HUMANOS DE LA UMH - 2017**

REGISTRO

NOMBRE:			
APELLIDOS:			
DNI:			
TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO:			
DIRECCIÓN POSTAL:		CÓDIGO POSTAL:	
CIUDAD :		PROVINCIA:	

**SOLICITO CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DEL PREMIO AL EMPRENDIMIENTO WOLTERS KLUWER
PARA GRADUADOS EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS DE LA UMH – 2017.
A CONTINUACIÓN, DETALLO RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑO A ESTA SOLICITUD:**

Firmado: En _____ a _____ de _____ de 2017